

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4060 *Resolución de 10 de enero de 2023, de la Agrupación Secretarial de Caldearenas, Yebra de Basa, Las Peñas de Riglos (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 246, de 27 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 2, de 4 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo personal laboral mediante sistema de concurso, en la Agrupación secretarial de los Ayuntamientos de Caldearenas, Yebra de Basa y Las Peñas de Riglos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caldearenas.

Caldearenas, 10 de enero de 2023.–El Presidente, Primitivo Grasa Cebollero.